



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 279 /2021

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las once horas del día treinta de julio de dos mil veintiuno; presentes previa convocatoria los señores Directores: PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, Presidente del Consejo, Directores Propietarios: Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola; Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leonidas Martinez Sánchez; Directores Suplentes: Licenciado José Fernando Viaud Hidalgo; Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACION DEL QUORUM: el Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACION DE AGENDA: El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR: El Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Secretaria, quien da lectura a Acta de Reunión Ordinaria 278/2021, la cual fue firmada por los Directores; PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022; este punto fue presentado por [REDACTED], Jefa de Organización Métodos y Regulaciones y por [REDACTED], Jefe de la UFI; inicia [REDACTED] quien en cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Normas de Control Interno Específicas de la AAC y al Instructivo para la elaboración y evaluación del Plan Operativo de la AAC, presenta en esta fecha ante el CDAC la propuesta de Plan Anual de Trabajo, el cual contiene las metas y actividades de cada unidad organizativa, asimismo comenta que el mismo



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

se encuentra alineado con los objetivos estratégicos y sus respectivas líneas de acción, presenta un preliminar del plan de vigilancia, proyectos 2022 PEMII, los servicios proyectados para el 2022 y las actividades operativas, posterior a esta intervención tomó la palabra el [REDACTED], quien presenta propuesta de proyecto de presupuesto de la AAC para el año 2022; cuya base legal esta sustentada en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, artículos 11 y 14 numeral 41 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, asimismo hace del conocimiento del pleno que a la fecha aún no se han recibido la política presupuestaria y normas de formulación de presupuesto 2022; presenta presupuesto de ingresos 2022 con su distribución por rubros; por cuentas, así como un comparativo 2021 – 2022; a continuación presenta el presupuesto de egresos, su distribución por rubros, un comparativo con el año 2021, y su participación por líneas de trabajo; el Lic. Luis Chevez toma la palabra manifestando que el detalle presentado de los egresos por líneas de trabajo, en la 01-01 Dirección y Administración General le llama la atención ya que muestra una considerable diferencia, con el resto de líneas que pertenecen a las Subdirecciones Técnicas, las cuales constituyen la razón de ser de nuestra institución; por lo que solicita se realice una revisión exhaustiva de los componentes de dicha línea de trabajo y de ser posible se realice una modificación de la estructura que evidencie en el presupuesto una distribución real de los gastos generados por las unidades organizativas ya que algunas de ellas tales como RAS, Gerencia Legal, OMR, pertenecen al staff de la Dirección Ejecutiva y por ende sus ingresos y gastos son reflejados en la línea 01-01, pero sus funciones son eminentemente técnicas por lo que debería realizarse una distribución real de los mismos; los Directores del Consejo Directivo agradecen la participación de [REDACTED] y del [REDACTED] y por unanimidad acuerdan: a) Autorizar el Plan Anual de Trabajo 2022





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

presentado en esta fecha; b) En relación al Proyecto de Presupuesto se da por recibido y se instruye al Director Ejecutivo a fin que se tomen en consideración lo acotado por el Lic. Luis Chevez y se realicen los ajustes que sean necesarios para que el mismo refleje por líneas de trabajo una situación real de estos y que dicho punto sea presentado nuevamente ante este pleno en próxima reunión; PUNTO CINCO. INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO AL MES DE JUNIO 2021 Y SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA; continua exponiendo el [REDACTED], quien presentó el informe de ingresos con su correspondiente comparativo con el año anterior y con lo presupuestado, así como la proyección a diciembre de 2021; el comparativo de egresos con el año anterior y con lo presupuestado, así como la evaluación ingresos – egresos a junio de 2021, presenta el estado de situación financiera, de rendimiento económico, disponibilidad en cuentas bancarias y el flujo de fondos; asimismo manifestó que con la finalidad de realizar compra de mobiliario y equipo para la Subdirección de Navegación Aérea, es necesario realizar ajuste presupuestario entre rubros por lo que solicita al CDAC la autorización correspondiente; los miembros del Consejo agradecen al [REDACTED] el informe presentado en esta fecha y por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibido el informe de ejecución del presupuesto al mes de JUN2021; b) Autorizar la modificación presupuestaria solicitada de la siguiente manera:

TIPO DE MOVIMIENTO: AJUSTE			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS PROPIOS			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01- 03 -Navegación Aérea	54- Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 6,740.00
Total Disminución			\$ 6,740.00

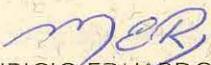
09 7 [Signature] 3 [Signature] [Signature] MRJ



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

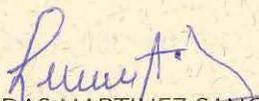
ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01- 03 -Navegación Aérea	61 - Inversiones en Activos Fijos	\$ 6,740.00
Total Aumento			\$ 6,740.00

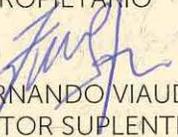
c) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que verifique la aplicación del ajuste autorizado en esta fecha; PUNTO SEIS. PROXIMA REUNION los Directores del CDAC, acuerdan que la próxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día trece de agosto de dos mil veintiuno, a las doce horas, la presente reunión concluye a las trece horas con treinta minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

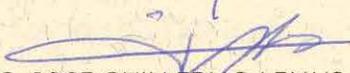

PA MAURICIO EDUARDO ANTONIO RIVAS RODAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO

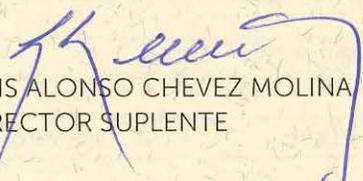

LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO


PA LEONIDAS MARTINEZ-SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC., JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC